



MAAG/mrm

Sesión ordinaria número 41

En la Sala de Juntas de la Casa Consistorial Los Doce Linajes, siendo las nueve horas y diez minutos del día treinta y uno de octubre de dos mil ocho, se reúne la Junta de Gobierno Local para celebrar sesión, en primera convocatoria, con la asistencia inicial de los siguientes miembros:

ASISTENTES:

1º Tte. Alcalde: _____ D. Luis A. Rey de las Heras.
2º Tte. Alcalde: _____ D^a Rosa Romero Amaya.
Concejal: _____ D. Javier Antón Cacho.
Concejal: _____ D^a Rita Isabel López Lobera.
Concejal: _____ D. Silvio Orofino de Castro.
Concejal: _____ D^a M^a Teresa Valdenebro Mateo.
Concejal: _____ D. Jesús Juan Báñez Iglesias.

Interventor: _____ D. José Luis López Navarro.
Secretario General: _____ D. Mariano Andrés Aranda Gracia.

Excusa su asistencia D. Carlos Martínez Mínguez.

1.- APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA 24 DE OCTUBRE DE 2008.

Dada cuenta del Borrador del Acta de la sesión de 24 de octubre de 2008, y no formulándose observaciones por parte de los presentes, el Acta es aprobada por unanimidad.



Excmo. Ayuntamiento de Soria
Ref.: MAG/mrm

no 14

**DON MARIANO ANDRÉS ARANDA GRACIA, SECRETARIO GENERAL
DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SORIA.**

CERTIFICO: La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria del día treinta y uno de octubre de dos mil ocho, adoptó el siguiente acuerdo:

**7.- APROBACIÓN DEFINITIVA DE LOS ESTUDIOS DE VIABILIDAD DE
APARCAMIENTOS SUBTERRANEOS EN EL PASEO DEL ESPOLÓN Y EN LA
PLAZA DE MARIANO GRANADOS.**

Visto el informe emitido por la Jefe del Servicio de Asuntos Generales de fecha 9 de octubre del actual, en el que comunica que el acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local de fecha uno de agosto de 2008 relativo a la aprobación inicial de estudios de viabilidad para dicho aparcamiento ha sido publicado en el Boletín Oficial de la Provincia nº 99, de fecha 29 de agosto de 2008, y ha estado expuesto en el tablón de edictos de este Excmo. Ayuntamiento desde el día 29 de agosto hasta el día 3 de octubre de 2008.

Vistos los informes evacuados por la Subdelegación de Gobierno en Soria y la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Soria. El primero de ellos es favorable, condicionado a la prolongación del paso subterráneo previsto hasta la confluencia de las calles Mariano Granados y Medinaceli; el segundo es favorable, sin condiciones.

Dentro del plazo establecido al efecto no han sido presentadas alegaciones.

La Junta de Gobierno Local, órgano competente de conformidad con la delegación de atribuciones efectuada por el Ilmo. Sr. Alcalde en fecha cuatro de julio de dos mil siete, por unanimidad, acuerda:

La aprobación definitiva de los estudios de viabilidad para aparcamiento subterráneo en el Paseo del Espolón y Plaza de Mariano Granados, presentados por la empresa Isolux Corsán Aparcamientos.

Y para la debida constancia, con la salvedad y reserva expresas señaladas en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre; expido la presente, de orden y con el visto bueno y sello de la Alcaldía, en la Ciudad de Soria, a treinta y uno de octubre de 2008.

Vo Bo
EL ALCALDE,

